

Santiago, 30 de mayo de 2022

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN LV-PATIO RENTA INMOBILIARIA I

**Administrado por
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos**

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18 de la Ley N° 20.712, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de Fondo de Inversión LV - PATIO Renta Inmobiliaria I (el "*Fondo*"), que con fecha 26 de mayo de 2022, se celebraron las siguientes Asambleas de Aportantes del Fondo, en las cuales se adoptaron, entre otros, los acuerdos que se detallan a continuación:

A. Asamblea Ordinaria de Aportantes:

1. Se aprobó la cuenta anual del Fondo relativa a su gestión y administración y los Estados Financieros del mismo;
2. Se dejó constancia que, considerando los resultados del Fondo informados en la asamblea, no existían Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 susceptibles de ser distribuidos como dividendos.
3. Se aprobó la cuenta anual del Comité de Vigilancia;
4. Se eligió a los miembros del Comité de Vigilancia, el cual quedó integrado por las siguientes personas:
 - /i/ Martín Fontecilla Sierralta;
 - /ii/ Nicole Landerer Leiva; y
 - /iii/ Daniel Espinosa Urmeneta.
5. Se acordó fijar una remuneración para los miembros del Comité de Vigilancia de 15 Unidades de Fomento brutos por cada sesión a la que asistan, con un tope máximo de 6 sesiones remuneradas al año;
6. Se aprobó fijar un presupuesto para el Comité de Vigilancia del Fondo hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes de 200 Unidades de Fomento;
7. Se designó como empresa de auditoría externa del Fondo para el ejercicio 2022 a la empresa *Deloitte Auditores y Consultores Limitada*; y

8. Se acordó designar como consultores independientes para la valorización de las inversiones del Fondo en el ejercicio 2022 a *BDO* y *Analytics Lab*.

B. Asamblea Extraordinaria de Aportantes:

1. Se aprobó la modificación del Título VIII. “*Normas de Gobierno Corporativo*” del Reglamento Interno del Fondo; y
2. Se adoptaron demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS